

Exp.2021-163
Proceso Ordinario Laboral

AL DESPACHO. Informando que el presente proceso se recibió del H. Tribunal Superior, Sala Laboral, el 23 de octubre de 2023.
Bucaramanga, veintisiete de octubre de 2023



RAFAEL HERNANDO GOMEZ RUEDA
Oficial Mayor



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander
JUZGADO PRIMERO (1) LABORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
Correo electrónico:
j01lcbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, veintisiete (27) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

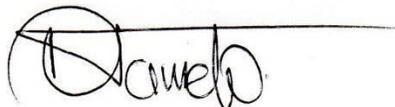
AUTO S

Recibido del Honorable Tribunal Superior - Sala Laboral el presente proceso, se ha de obedecer y cumplir lo dispuesto por el Superior.

Conforme a lo ordenado por el H. Tribunal Superior, Sala Laboral en el numeral segundo de la sentencia de segunda instancia proferida el 27 de septiembre de 2023, las agencias en derecho en esta instancia, a cargo de la parte demandada SEGUROS BOLIVAR S.A., y a favor de la demandante CAROLINA MARIÑO BERNAL, corresponden a la suma de DOS SALRIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES.

Por Secretaría elabórese la liquidación de costas.

NOTIFIQUESE:



NILSE FERNANDA CAMELO TORRENEGRA
Juez

JUZGADOPRIMEROLABORALDELCIRCUITODEBUCARAMANGA
El auto anterior se notifica a las partes en anotación hecha en el estado electrónico No. 138 publicado en el micrositio web del Juzgado <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-laboral-de-bucaramanga/34>, hoy, a las 8A.M.

Bucaramanga, 30 de octubre de 2023

RUTH HERNANDEZ JAIMES
Secretaria